

Martes, 25 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. Aprobación provisional modificación Ordenanza Cementerio.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 18 de Julio de 2.023, la aprobación inicial de la modificación de la siguiente ordenanza :

Ordenanza municipal reguladora del cementerio.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de modificación de dicha ordenanza, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Santibáñez El Bajo, 24 de julio de 2023

Jorge Caletrio Barroso
ALCALDE PRESIDENTE

